

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0508-2025-CU-UJCM

Moquegua, 09 de mayo de 2025

VISTO:

El Oficio N° 0170-2025-SG-UJCM, con fecha de recepción 06 de mayo de 2025, presentado por la Lic. Delia Maria Miranda Casquina, Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 0252-2025-R-UJCM, de fecha 25 de abril de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0252-2025-R-UJCM, de fecha 25 de abril de 2025, se resuelve, en su artículo primero, aprobar vía de regularización, la Apertura de Cursos Autofinanciados, dirigido a estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales de la Facultad de Ciencias, de la Universidad José Carlos Mariátegui, en el Semestre Académico 2025-I, según se detalla en el cuadro consignado en la parte resolutive de la Resolución; en su artículo segundo, aprobar en vía de regularización, la Carga Lectiva de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias, de la Universidad José Carlos Mariátegui, para el Semestre Académico 2025-I, según se detalla en el cuadro consignado en la parte resolutive de la Resolución; en su artículo tercero, precisar que los estudiantes que se acojan a lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución, deberán asumir los pagos por dichos cursos, según tasas educativas establecidas para la Apertura de Cursos Autofinanciados; en su artículo cuarto, encargar a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la Resolución; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 1574-2025-FACS-UJCM, de fecha 11 de abril de 2025; y, en su artículo quinto, elevar la Resolución al Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente;

Que, mediante Oficio N° 0170-2025-SG-UJCM, con fecha de recepción 06 de mayo de 2025, la Lic. Delia Maria Miranda Casquina, Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui, eleva al Despacho de Rectorado, para su ratificación, el consolidado de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, del 07 de abril de 2025 al 02 de mayo de 2025; entre las cuales figura la Resolución Rectoral N° 0252-2025-R-UJCM, de fecha 25 de abril de 2025;

Que, mediante Expediente N° 00871-R-UJCM, de fecha 06 de mayo de 2025, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 08 de mayo de 2025, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0252-2025-R-UJCM, de fecha 25 de abril de 2025; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 08 de mayo de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 58 del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes.

SE RESUELVE:

Artículo Único. – RATIFICAR, la Resolución Rectoral N° 0252-2025-R-UJCM, de fecha 25 de abril de 2025, que resuelve, lo siguiente:

- **Artículo Primero. - APROBAR**, vía de regularización, la Apertura de Cursos Autofinanciados, dirigido a estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales de la Facultad de Ciencias, de la Universidad José Carlos Mariátegui, en el Semestre Académico 2025-I, según se detalla en el siguiente cuadro:

N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA	CARRERA PROFESIONAL
1	III	LEGISLACIÓN LABORAL	QUISPE FLOR HEIDY CLEDI	152041007P	MOQUEGUA	2014	1RA	CONTABILIDAD
2	VI	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	QUISPE FLOR HEIDY CLEDI	152041007P	MOQUEGUA	2014	3RA	
3	VIII	CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS	QUISPE FLOR HEIDY CLEDI	152041007P	MOQUEGUA	2014	2DA	
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA	CARRERA PROFESIONAL
4	IX	CONTABILIDAD Y GESTIÓN TRIBUTARIA (E)	QUISPE FLOR HEIDY CLEDI	152041007P	MOQUEGUA	2014	1RA	CONTABILIDAD
	IX	TRIBUTACIÓN EMPRESARIAL	GONZALES CORDOVA MARJORY IVONNE	122148035D	MOQUEGUA	2009	3RA	INGENIERÍA COMERCIAL
			CANAHUIRI CHINO MARIA	9272130	ILO	2009	1RA	INGENIERÍA COMERCIAL
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA	CARRERA PROFESIONAL
5	X	AUDITORIAS ESPECIALIZADAS (E)	QUISPE FLOR HEIDY CLEDI	152041007P	MOQUEGUA	2014	1RA	CONTABILIDAD
6	X	AUDITORÍA INTEGRAL	ALAYO HERNANDEZ JERSON HERMECIDES	11104C001D	MOQUEGUA	2009	1RA	
7	VII	TALLER DE CONTABILIDAD FINANCIERA	SOSA SARAZA DENNISE DAYANA	07104038	MOQUEGUA	2016	1RA	
8	IX	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN CONTABLE (E)	SOSA SARAZA DENNISE DAYANA	07104038	MOQUEGUA	2016	1RA	

-2-

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0508-2025-CU-UJCM

Moquegua, 09 de mayo de 2025

N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA	CARRERA PROFESIONAL
9	IX	TALLER DE DESARROLLO DE TESIS	SOSA SARAZA DENNISE DAYANA	07104038	MOQUEGUA	2016	1RA	CONTABILIDAD
	IX	TALLER DE DESARROLLO DE TESIS	SILVA ZAPATA DAVID VICENTE	171181028P	MOQUEGUA	2016	1RA	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO
	IX	TESIS III	RAMOS ROQUE LUIS EDUARDO	1910702003	MOQUEGUA	2016	2DA	EDUCACIÓN PRIMARIA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA	CARRERA PROFESIONAL
10	X	TALLER DE REDACCIÓN Y DEFENSA DE TESIS	SOSA SARAZA DENNISE DAYANA	07104038	MOQUEGUA	2016	1RA	CONTABILIDAD
	X	TALLER DE REDACCIÓN Y DEFENSA DE TESIS	SILVA ZAPATA DAVID VICENTE	171181028P	MOQUEGUA	2016	1RA	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO
	IX	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	CASTRO CONDORI ELMER CESAR	153062003A	MOQUEGUA	2016	1RA	DERECHO

- **Artículo Segundo. - APROBAR**, en vía de regularización, la Carga Lectiva de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias, de la Universidad José Carlos Mariátegui, para el Semestre Académico 2025-I, según se detalla en el siguiente cuadro:

CARRERA PROFESIONAL	CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	TOTAL HORAS POR DOCENTE	TURNOS	PLAN	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
CONTABILIDAD	III	LEGISLACIÓN LABORAL	2	3	2	5	35	M-A	2014	47577028	MAMANI YUCRA, JAKELYN SOLEDAD	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA / INGENIERO COMERCIAL	TIEMPO COMPLETO
CONTABILIDAD	VI	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	3	2	2	4			2014				
CONTABILIDAD	VIII	CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS	4	2	2	4			2014				
CONTABILIDAD	IX	CONTABILIDAD Y GESTIÓN TRIBUTARIA (E)	4	2	2	4			2014				
INGENIERÍA COMERCIAL	IX	TRIBUTACIÓN EMPRESARIAL	4	2	2	4			2009				
CONTABILIDAD	X	AUDITORÍAS ESPECIALIZADAS (E)	3	2	2	4			2014				
CONTABILIDAD	IX	TALLER DE DESARROLLO DE TESIS	4	3	2	4			2016				
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	IX	TALLER DE DESARROLLO DE TESIS	4	2	4	5			2016				
EDUCACIÓN PRIMARIA	IX	TESIS III	2	1	2	2			2016				
CONTABILIDAD	X	TALLER DE REDACCIÓN Y DEFENSA DE TESIS	4	3	2	4			2016				
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	X	TALLER DE REDACCIÓN Y DEFENSA DE TESIS	5	3	4	5			2016				
DERECHO	XI	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	3	1	4	4			2016				
CONTABILIDAD	VII	TALLER DE CONTABILIDAD FINANCIERA	3	2	2	4			2016				
CONTABILIDAD	X	AUDITORÍA INTEGRAL	4	3	2	5	5	M-A	2009	04430360	MAYTA HUIZA, DORA AMALIA	DOCTORA EN CONTABILIDAD / CONTADOR PÚBLICO	DOCENTE ORDINARIO
CONTABILIDAD	IX	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN CONTABLE (E)	3	3	0	3	3	M-A	2016	44786337	CORNELIO AIRA, ROCIO CLARIBEL	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA / INGENIERO COMERCIAL	TIEMPO PARCIAL

...///



-3-

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0508-2025-CU-UJCM

Moquegua, 09 de mayo de 2025

- **Artículo Tercero. - PRECISAR**, que los estudiantes que se acogan a lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución, deberán asumir los pagos por dichos cursos, según tasas educativas establecidas para la Apertura de Cursos Autofinanciados.
- **Artículo Cuarto. - ENCARGAR**, a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la Resolución.

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 1574-2025-FACS-UJCM, de fecha 11 de abril de 2025.

De conformidad a lo acordado en la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 08 de mayo de 2025, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN:
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FACS
• U. RRHH
• U. EF
• U. SA
• U. CUA
• GESTIÓN DOCENTE
• CP. CONTABILIDAD
• C.P. CS. ADM. Y M. E.
• C.P. DERECHO
• C.P. ING. COMERCIAL
• C.P. EDUCACIÓN
• U. TIC
CC ARCHIVO



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0252-2025-R-UJCM

Moquegua, 25 de abril de 2025

VISTO:

El Oficio N° 0279-2025-VRA/UJCM, con fecha de recepción 25 de abril de 2025, presentado por el Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Apertura y Carga Lectiva de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Contabilidad, Semestre Académico 2025-I; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 5° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que las universidades se rigen por diversos principios, siendo uno de ellos: 5.14 El interés superior del estudiante;

Que, el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 759-2020-CU-UJCM, de fecha 22 de mayo de 2020, en su artículo primero, se aprobó los costos de cursos autofinanciados, en S/.250.00 (Doscientos Cincuenta con 00/100 soles) por crédito, para la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, y S/. 270.00 (Doscientos Setenta con 00/100 soles) por crédito, para la Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Ingeniería y Arquitectura, cuyas especificaciones del cálculo según el número de estudiantes y créditos, se consigna en los cuadros adjuntos; y, en su segundo artículo, se encargó a la Dirección General de Administración y a la Oficina de Economía y Finanzas, adoptar las acciones necesarias para ejecutar lo dispuesto;

Que, con Oficio N° 00757-2025-SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE, de fecha 07 de marzo de 2025, la Sra. Ivette Ágreda Valdez, Ejecutiva (e) de la Unidad de Verificación del Servicio Educativo Superior Universitario de la SUNEDU, precisa que: "en consideración que la Universidad no empleó el máximo de años que le habilitaba ampliar en el marco de la Resolución del Consejo Directivo N° 044-2020-SUNEDU/CD (3 años adicionales) y conforme con lo indicado por la Universidad, **se procede a registrar como nuevo plazo de cese de actividades el 31 de julio de 2025**";

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0159-2025-R-UJCM, de fecha 17 de marzo de 2025, ratificada con Resolución de Consejo Universitario N° 0370-2025-CU-UJCM, de fecha 11 de abril de 2025, se resuelve, en su artículo primero, aprobar el Calendario Académico para el Semestre Académico 2025-I, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme se detalla en el cuadro consignado en la parte resolutive de la Resolución; y, en su artículo segundo, encargar a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la ejecución de lo dispuesto en el artículo precedente de la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0174-2025-R-UJCM, de fecha 26 de marzo de 2025, ratificada con Resolución de Consejo Universitario N° 0383-2025-CU-UJCM, de fecha 11 de abril de 2025, que resuelve, en su artículo primero, aprobar la apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2025-I, correspondiente a los estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales de esta Casa Superior de Estudios; y, en su artículo segundo, aprobar el Procedimiento Adicional para la apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, correspondiente al Semestre Académico 2025-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme se consigna en la parte resolutive de la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0179-2025-R-UJCM, de fecha 31 de marzo de 2025, ratificada con Resolución de Consejo Universitario N° 0388-2025-CU-UJCM, de fecha 11 de abril de 2025, se resuelve, en su artículo primero, modificar el Calendario Académico para el Semestre Académico 2025-I, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, debiendo quedar conforme se detalla en el cuadro consignado en la parte resolutive de la Resolución; y, en su artículo segundo, encargar a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la ejecución de lo dispuesto en el artículo precedente de la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0191-2025-R-UJCM, de fecha 09 de abril de 2025, se resuelve, en su artículo primero, disponer que la Modalidad de Estudios del servicio educativo universitario en el Semestre Académico 2025-I, en la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad Híbrida (virtual-presencial); en mérito a lo expuesto en la parte considerativa de la Resolución; en su artículo segundo, encargar a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencia las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto, en el artículo precedente de la Resolución; y, en su artículo tercero, elevar la Resolución al Consejo Universitario para su ratificación correspondiente;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0192-2025-R-UJCM, de fecha 09 de abril de 2025, se resuelve, en su artículo primero, aprobar el Cronograma de Selección Docente, correspondiente al Semestre Académico 2025-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según cuadro adjunto a la Resolución; y, en su artículo segundo, encargar a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en el artículo precedente de la Resolución; y, en su artículo tercero, elevar la Resolución, al Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente;

Que, mediante Informe N° 0174-2025-ESCO/UJCM, de fecha 11 de abril de 2025, la Mgr. Jakelyn Soledad Mamani Yucra, Directora (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Contabilidad, informa al Decano de la Facultad de Ciencias, que ha recibido solicitudes de estudiantes de la Carrera Profesional de Contabilidad, Planes de Estudios 2009, 2014 y 2016, sobre Apertura de Cursos, bajo la modalidad de Cursos Autofinanciados; por lo que, previa verificación, da opinión favorable a lo solicitado y remite la respectiva Carga Lectiva, para su evaluación y autorización correspondiente;

...//



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARÍA GENERAL

-2-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0252-2025-R-UJCM

Moquegua, 25 de abril de 2025



Que, mediante Oficio N° 0305-2025-FACS/UJCM, de fecha 23 de abril de 2025, el Dr. Arturo Jesus Cusi Blancas, Decano de la Facultad de Ciencias, eleva al Vicerrectorado Académico, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanato N° 1574-2025-FACS-UJCM, de fecha 11 de abril de 2025, que en su artículo primero, propone con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, la apertura de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Contabilidad, para el Semestre Académico 2025-I; y, en su artículo segundo, propone con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, la Carga Lectiva de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Contabilidad, Semestre Académico 2025-I, según se detalla en el cuadro consignado en la parte resolutive de la Resolución;

Que, mediante el Expediente N° 00797-R-UJCM, de fecha 23 de abril de 2025, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación antes citada, sea derivada al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0279-2025-VRA/UJCM, con fecha de recepción 25 de abril de 2025, el Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanato N° 1574-2025-FACS-UJCM, de fecha 11 de abril de 2025; por lo que, remite la respectiva documentación, para su ratificación correspondiente;



Que, mediante el Expediente N° 00817-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 25 de abril de 2025, dispone la emisión de la Resolución correspondiente, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **APROBAR**, vía de regularización, la Apertura de Cursos Autofinanciados, dirigido a estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales de la Facultad de Ciencias, de la Universidad José Carlos Mariátegui, en el Semestre Académico 2025-I, según se detalla en el siguiente cuadro:

N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA	CARRERA PROFESIONAL
1	III	LEGISLACIÓN LABORAL	QUISPE FLOR HEIDY CLEDI	152041007P	MOQUEGUA	2014	1RA	CONTABILIDAD
2	VI	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	QUISPE FLOR HEIDY CLEDI	152041007P	MOQUEGUA	2014	3RA	
3	VIII	CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS	QUISPE FLOR HEIDY CLEDI	152041007P	MOQUEGUA	2014	2DA	
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA	CARRERA PROFESIONAL
4	IX	CONTABILIDAD Y GESTIÓN TRIBUTARIA (E)	QUISPE FLOR HEIDY CLEDI	152041007P	MOQUEGUA	2014	1RA	CONTABILIDAD
	IX	TRIBUTACIÓN EMPRESARIAL	GONZALES CORDOVA MARJORY IVONNE	122148035D	MOQUEGUA	2009	3RA	INGENIERÍA COMERCIAL
			CANAHUIRI CHINO MARIA	9272130	ILO	2009	1RA	INGENIERÍA COMERCIAL
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA	CARRERA PROFESIONAL
5	X	AUDITORIAS ESPECIALIZADAS (E)	QUISPE FLOR HEIDY CLEDI	152041007P	MOQUEGUA	2014	1RA	CONTABILIDAD
6	X	AUDITORÍA INTEGRAL	ALAYO HERNANDEZ JERSON HERMECIDES	11104C001D	MOQUEGUA	2009	1RA	
7	VII	TALLER DE CONTABILIDAD FINANCIERA	SOSA SARAZA DENNISE DAYANA	07104038	MOQUEGUA	2016	1RA	
8	IX	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN CONTABLE (E)	SOSA SARAZA DENNISE DAYANA	07104038	MOQUEGUA	2016	1RA	
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA	CARRERA PROFESIONAL
9	IX	TALLER DE DESARROLLO DE TESIS	SOSA SARAZA DENNISE DAYANA	07104038	MOQUEGUA	2016	1RA	CONTABILIDAD
	IX	TALLER DE DESARROLLO DE TESIS	SILVA ZAPATA DAVID VICENTE	171181028P	MOQUEGUA	2016	1RA	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO
	IX	TESIS III	RAMOS ROQUE LUIS EDUARDO	1910702003	MOQUEGUA	2016	2DA	EDUCACIÓN PRIMARIA

...///



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARÍA GENERAL

-3-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0252-2025-R-UJCM

Moquegua, 25 de abril de 2025

N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA	CARRERA PROFESIONAL
10	X	TALLER DE REDACCIÓN Y DEFENSA DE TESIS	SOSA SARAZA DENNISE DAYANA	07104038	MOQUEGUA	2016	1RA	CONTABILIDAD
	X	TALLER DE REDACCIÓN Y DEFENSA DE TESIS	SILVA ZAPATA DAVID VICENTE	171181028P	MOQUEGUA	2016	1RA	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO
	IX	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	CASTRO CONDORI ELMER CESAR	153062003A	MOQUEGUA	2016	1RA	DERECHO

Artículo Segundo. - APROBAR, en vía de regularización, la Carga Lectiva de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias de la Universidad José Carlos Mariátegui, para el Semestre Académico 2025-I, según se detalla en el siguiente cuadro:

CARRERA PROFESIONAL	CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	TOTAL HORAS POR DOCENTE	TURNOS	PLAN	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
CONTABILIDAD	III	LEGISLACIÓN LABORAL	2	3	2	5	35	M-A	2014	47577028	MAMANI YUCRA, JAKELYN SOLEDAD	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA / INGENIERO COMERCIAL	TIEMPO COMPLETO
CONTABILIDAD	VI	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	3	2	2	4			2014				
CONTABILIDAD	VIII	CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS	4	2	2	4			2014				
CONTABILIDAD	IX	CONTABILIDAD Y GESTIÓN TRIBUTARIA (E)	4	2	2	4			2014				
INGENIERÍA COMERCIAL	IX	TRIBUTACIÓN EMPRESARIAL	4	2	2	4			2009				
CONTABILIDAD	X	AUDITORÍAS ESPECIALIZADAS (E)	3	2	2	4			2014				
CONTABILIDAD	IX	TALLER DE DESARROLLO DE TESIS	4	3	2	5			2016				
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	IX	TALLER DE DESARROLLO DE TESIS	4	2	4	5			2016				
EDUCACIÓN PRIMARIA	IX	TESIS III	2	1	2	5			2016				
CONTABILIDAD	X	TALLER DE REDACCIÓN Y DEFENSA DE TESIS	4	3	2	5			2016				
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	X	TALLER DE REDACCIÓN Y DEFENSA DE TESIS	5	3	4	5			2016				
DERECHO	XI	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	3	1	4	5			2016				
CONTABILIDAD	VII	TALLER DE CONTABILIDAD FINANCIERA	3	2	2	4			2016				
CONTABILIDAD	X	AUDITORÍA INTEGRAL	4	3	2	5	5	M-A	2009	04430360	MAYTA HUIZA, DORA AMALIA	DOCTORA EN CONTABILIDAD / CONTADOR PÚBLICO	DOCENTE ORDINARIO
CONTABILIDAD	IX	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN CONTABLE (E)	3	3	0	3	3	M-A	2016	44786337	CORNELIO AIRA, ROCIO CLARIBEL	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA / INGENIERO COMERCIAL	TIEMPO PARCIAL

Artículo Tercero. - PRECISAR, que los estudiantes que se acojan a lo dispuesto en el artículo primero de la presente Resolución, deberán asumir los pagos por dichos cursos, según tasas educativas establecidas para la Apertura de Cursos Autofinanciados.

.../III/



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARÍA GENERAL

-4-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0252-2025-R-UJCM

Moquegua, 25 de abril de 2025

Artículo Cuarto. - ENCARGAR, a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la presente Resolución.

Artículo Quinto. - ELEVAR, la presente Resolución al Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente.

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 1574-2025-FACS-UJCM, de fecha 11 de abril de 2025; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en veintitrés (23) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN:
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FACS
• U. RRHH
• U. EF
• U. SA
• U. CIA
• GESTIÓN DOCENTE
• CP. CONTABILIDAD
• C.P. CS. ADM. Y M. E.
• C.P. DERECHO
• C.P. ING. COMERCIAL
• C.P. EDUCACIÓN
• U. TIC
CC ARCHIVO



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

FACULTAD DE CIENCIAS



WWW.UJCM.EDU.PE

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1574-2025-FACS-UJCM

Moquegua, 11 de abril de 2025



Visto; el **INFORME No 0174-2025-ESCO-FACS/UJCM**, de fecha 11 de abril de 2025, que presenta la Mgr. Jakelyn Soledad Mamani Yucra, Directora (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad, sobre **APERTURA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS Y APROBACIÓN DE LA CARGA LECTIVA DE ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0174-2025-R-UJCM, de fecha 26 de marzo de 2025, se resuelve, en su artículo primero, aprobar, la apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2025-I, correspondiente a los estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales de esta Casa Superior de Estudios; en su artículo segundo, aprobar, el Procedimiento Adicional para la apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, correspondiente al Semestre Académico 2025-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme se consigna en la parte resolutive de la Resolución; y, en su artículo tercero, elevar, al Consejo Universitario, la Resolución, para su ratificación correspondiente;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0179-2025-R-UJCM, de fecha 31 de marzo de 2025, se resuelve, en su artículo primero, modificar, en vía de regularización, el Calendario Académico para el Semestre Académico 2025-I, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado con Resolución Rectoral N° 0159-2025-R-UJCM, de fecha 17 de marzo de 2025;

Que, el artículo 18° del Reglamento Docente de la Universidad José Carlos Mariátegui, establece que, el concurso de plazas para profesores contratados, a que se hace referencia en el inciso a) del artículo anterior, se realizará de manera anual, dos meses antes del inicio del semestre, salvo situaciones excepcionales o necesidades debidamente justificadas. La organización del concurso estará a cargo de los decanos o los directores de programas, quienes tendrán como atribuciones específicas para este caso: a) Aprobar, a propuesta del director de Escuela o equivalente, las plazas que se someterán a concurso, b) Aprobar, a propuesta del director de Escuela o equivalente, los requisitos específicos que deberá cumplir el postulante, de acuerdo con las características de la plaza en concurso, c) Aprobar, a propuesta del director de Escuela o equivalente, las bases del concurso, precisando la documentación, los plazos y requisitos de inscripción entre otros, d) Aprobar, a propuesta del director de Escuela o equivalente, a los miembros de las comisiones encargadas de la evaluación de los postulantes, e) Aprobar, a propuesta del director de Escuela o equivalente, los procedimientos e instrumentos de calificación de los criterios de evaluación de los postulantes, f) Supervisar el desarrollo del concurso garantizando la transparencia e idoneidad del mismo; y, g) Publicar los resultados del concurso;

Que, según **RESOLUCIÓN RECTORAL N°0192-2025-R-UJCM**, de fecha 09 de abril de 2025, se **aprobó**, el Cronograma para la Selección Docente, correspondiente al Semestre Académico 2025-I; de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, según **SOLICITUD**, que presentan los estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad, donde solicitan la apertura de cursos autofinanciados para el Semestre Académico 2025-I;

Que, mediante el **INFORME No 0174-2025-ESCO-FACS/UJCM**, de fecha 11 de abril de 2025, que presenta la Mgr. Jakelyn Soledad Mamani Yucra, Directora (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad, sobre **Apertura de Cursos Autofinanciados para el Semestre Académico 2025-I**, tramite solicitado por los estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad, para la respectiva aprobación;

Que, en cumplimiento a los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ciencias, por Resolución de Consejo Universitario N° 0348-2025-CU-UJCM, de fecha 10 de abril del 2025, y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- **PROPONER**, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, la apertura de **CURSOS AUTOFINANCIADOS**, de la Escuela Profesional de Contabilidad, para el Semestre Académico 2025-I, según el siguiente detalle:



Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS

WWW.UJCM.EDU.PE



-2-

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 1574-2025-FACS-UJCM

Moquegua, 11 de abril de 2025

Nº	CICLO	ASIGNATURA	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	SEDE/ FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	Nº DE MATRICULA	CARRERA PROFESIONAL	OBS.
1	III	LEGISLACIÓN LABORAL	QUISPE FLOR HEIDY CLEDI	152041007P	MOQUEGUA	2014	1	CONTABILIDAD	
2	VI	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	QUISPE FLOR HEIDY CLEDI	152041007P	MOQUEGUA	2014	3	CONTABILIDAD	
3	VIII	CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS	QUISPE FLOR HEIDY CLEDI	152041007P	MOQUEGUA	2014	2	CONTABILIDAD	
4	IX	CONTABILIDAD Y GESTIÓN TRIBUTARIA (E)	QUISPE FLOR HEIDY CLEDI	152041007P	MOQUEGUA	2014	1	CONTABILIDAD	
	IX	TRIBUTACIÓN EMPRESARIAL	GONZALES CORDOVA MARJORY IVONNE	122148035D	MOQUEGUA	2009	3	INGENIERÍA COMERCIAL	
			CANAHUIRI CHINO MARIA	9272130	ILO	2009	1	INGENIERÍA COMERCIAL	
5	X	AUDITORIAS ESPECIALIZADAS (E)	QUISPE FLOR HEIDY CLEDI	152041007P	MOQUEGUA	2014	1	CONTABILIDAD	
6	X	AUDITORIA INTEGRAL	ALAYO HERNANDEZ JERSON HERMECIDES	11104C001D	MOQUEGUA	2009	1	CONTABILIDAD	
7	VII	TALLER DE CONTABILIDAD FINANCIERA	SOSA SARAZA DENNISE DAYANA	07104038	MOQUEGUA	2016	1	CONTABILIDAD	
8	IX	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN CONTABLE (E)	SOSA SARAZA DENNISE DAYANA	07104038	MOQUEGUA	2016	1	CONTABILIDAD	
9	IX	TALLER DE DESARROLLO DE TESIS	SOSA SARAZA DENNISE DAYANA	07104038	MOQUEGUA	2016	1	CONTABILIDAD	
	IX	TALLER DE DESARROLLO DE TESIS	SILVA ZAPATA DAVID VICENTE	171181028P	MOQUEGUA	2016	1	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	
	IX	TESIS III	RAMOS ROQUE LUIS EDUARDO	1910702003	MOQUEGUA	2016	2	EDUCACIÓN PRIMARIA	
10	X	TALLER DE REDACCIÓN Y DEFENSA DE TESIS	SOSA SARAZA DENNISE DAYANA	07104038	MOQUEGUA	2016	1	CONTABILIDAD	
	X	TALLER DE REDACCIÓN Y DEFENSA DE TESIS	SILVA ZAPATA DAVID VICENTE	171181028P	MOQUEGUA	2016	1	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	
	IX	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	CASTRO CONDORI ELMER CESAR	153062003A	MOQUEGUA	2016	1	DERECHO	

Artículo 2º.

PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, la CARGA LECTIVA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD, SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I, según se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	ESCUELA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	CRED.	PLAN	SECCIÓN / TURNO	HORAS			TOTAL DE HORAS POR DOCENTE	DNI	DOCENTE	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
							HT	HP	T.H.					
1	CONTABILIDAD	LEGISLACIÓN LABORAL	III	2	2014	M/A	3	2	5	35	47577028	MAMANI YUCRA, JAKELYN SOLEDAD	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA / INGENIERO COMERCIAL	TIEMPO COMPLETO
	CONTABILIDAD	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	VI	3	2014		2	2	4					
	CONTABILIDAD	CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS	VIII	4	2014		2	2	4					
	CONTABILIDAD	CONTABILIDAD Y GESTIÓN TRIBUTARIA (E)	IX	4	2014		2	2						
	INGENIERÍA COMERCIAL	TRIBUTACIÓN EMPRESARIAL	IX	4	2009		2	2	4					
	CONTABILIDAD	AUDITORIAS ESPECIALIZADAS	X	3	2014		2	2	4					
	CONTABILIDAD	TALLER DE DESARROLLO DE TESIS	IX	4	2016		3	2						
	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	TALLER DE DESARROLLO DE TESIS	IX	4	2016		2	4						
	EDUCACIÓN PRIMARIA	TESIS III	IX	2	2016		1	2						
	CONTABILIDAD	TALLER DE REDACCIÓN Y DEFENSA DE TESIS	X	4	2016		3	2						
	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	TALLER DE REDACCIÓN Y DEFENSA DE TESIS	X	5	2016		3	4	5					
	DERECHO	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	XI	3	2016		1	4						
	CONTABILIDAD	TALLER DE CONTABILIDAD FINANCIERA	VII	3	2016		2	2	4					
2	CONTABILIDAD	AUDITORIA INTEGRAL	X	4	2009	M/A	3	2	5	4	04430360	MAYTA HUIZA, DORA AMALIA	DOCTORA EN CONTABILIDAD / CONTADOR PÚBLICO	DOCENTE ORDINARIO
3	CONTABILIDAD	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN CONTABLE (E)	IX	3	2016	M/A	3	0	3	3	44786337	CORNELIO AIRA, ROCIO CLARIBEL	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA / INGENIERO COMERCIAL	TIEMPO PARCIAL

Artículo 3º.-

ELEVAR, la presente Resolución a Consejo Universitario para su ratificación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

AICB/FACS
C.C. CU
EP
USA
ARCHIVO



DR. ARTURO JESÚS COSI BLANCAS
DECANO DE LA FACS



**UNIVERSIDAD
JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI**

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moquegua, 11 de Abril del 2025

INFORME N° 0174-2025-ESCO-FACS/UJCM

SR.

DR. JESUS ARTURO COSI BLANCAS

Decano de la Facultad de Ciencias

Presente. -

**ASUNTO : SE REMITE CARGA LECTIVA Y RELACION DE ALUMNOS DE
CURSOS AUTOFINANCIADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
2025-I**

Es grato saludarlo, dirigiéndome a Ud. y al mismo tiempo desearle mis mejores para bienes en su función universitaria.

Así mismo y se remite **SE REMITE CARGA LECTIVA Y RELACION DE ALUMNOS DE CURSOS AUTOFINANCIADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD** para el semestre **2025-I**.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente;



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

MGR. JAKELYN SOLEDAD MAMANI YUCRA
Directora (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
SEDE MOQUEGUA - FILIAL ILO
CARGA LECTIVA
SEMESTRE ACADEMICO 2025-I

N°	ESCUELA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	CRED.	PLAN	SECCION / TURNO	HORAS			TOTAL DE HORAS POR DOCENTE	DNI	DOCENTE	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
							H.T.	H.P.	T.H.					
1	CONTABILIDAD	LEGISLACION LABORAL	III	2	2014	M/A	3	2	5	35	47577028	MAMANI YUCRA, JAKELYN SOLEDAD	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA / INGENIERO COMERCIAL	TIEMPO COMPLETO
	CONTABILIDAD	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	VI	3	2014		2	2	4					
	CONTABILIDAD	CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS	VIII	4	2014		2	2	4					
	CONTABILIDAD	CONTABILIDAD Y GESTION TRIBUTARIA (E)	IX	4	2014		2	2	4					
	INGENIERÍA COMERCIAL	TRIBUTACIÓN EMPRESARIAL	IX	4	2009		2	2						
	CONTABILIDAD	AUDITORIAS ESPECIALIZADAS	X	3	2014		2	2	4					
	CONTABILIDAD	TALLER DE DESARROLLO DE TESIS	IX	4	2016		3	2	5					
	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATEGICO	TALLER DE DESARROLLO DE TESIS	IX	4	2016		2	4						
	EDUCACION PRIMARIA	TESIS III	IX	2	2016		1	2						
	CONTABILIDAD	TALLER DE REDACCIÓN Y DEFENSA DE TESIS	X	4	2016		3	2	5					
	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATEGICO	TALLER DE REDACCIÓN Y DEFENSA DE TESIS	X	5	2016		3	4						
	DERECHO	TALLER DE INVESTIGACION II	XI	3	2016		1	4						
	CONTABILIDAD	TALLER DE CONTABILIDAD FINANCIERA	VII	3	2016		2	2	4					
2	CONTABILIDAD	AUDITORIA INTEGRAL	X	4	2009	M/A	3	2	5	4	04430360	MAYTA HUIZA, DORA AMALIA	DOCTORA EN CONTABILIDAD / CONTADOR PUBLICO	DOCENTE ORDINARIO
3	CONTABILIDAD	SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE (E)	IX	3	2016	M/A	3	0	3	3	44786337	CORNELIO AIRA, ROCIO CLARIBEL	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA / INGENIERO COMERCIAL	TIEMPO PARCIAL

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
SEDE MOQUEGUA- FILIAL ILO
RELACIÓN DE ALUMNOS
2025-I

N°	CICLO	ASIGNATURA	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	SEDE/ FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA	CARRERA PROFESIONAL	OBSERVACION
1	III	LEGISLACIÓN LABORAL	QUISPE FLOR HEIDY CLEDI	152041007P	MOQUEGUA	2014	1	CONTABILIDAD	
2	VI	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	QUISPE FLOR HEIDY CLEDI	152041007P	MOQUEGUA	2014	3	CONTABILIDAD	
3	VIII	CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS	QUISPE FLOR HEIDY CLEDI	152041007P	MOQUEGUA	2014	2	CONTABILIDAD	
4	IX	CONTABILIDAD Y GESTIÓN TRIBUTARIA €	QUISPE FLOR HEIDY CLEDI	152041007P	MOQUEGUA	2014	1	CONTABILIDAD	
	IX	TRIBUTACIÓN EMPRESARIAL	GONZALES CORDOVA MARJORY IVONNE	122148035D	MOQUEGUA	2009	3	INGENIERÍA COMERCIAL	
			CANAHUIRI CHINO MARIA	9272130	ILO	2009	1	INGENIERÍA COMERCIAL	
5	X	AUDITORIAS ESPECIALIZADAS (E)	QUISPE FLOR HEIDY CLEDI	152041007P	MOQUEGUA	2014	1	CONTABILIDAD	
6	X	AUDITORÍA INTEGRAL	ALAYO HERNANDEZ JERSON HERMECIDES	11104C001D	MOQUEGUA	2009	1	CONTABILIDAD	
7	VII	TALLER DE CONTABILIDAD FINANCIERA	SOSA SARAZA DENNISE DAYANA	07104038	MOQUEGUA	2016	1	CONTABILIDAD	
8	IX	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN CONTABLE (E)	SOSA SARAZA DENNISE DAYANA	07104038	MOQUEGUA	2016	1	CONTABILIDAD	
9	IX	TALLER DE DESARROLLO DE TESIS	SOSA SARAZA DENNISE DAYANA	07104038	MOQUEGUA	2016	1	CONTABILIDAD	
	IX	TALLER DE DESARROLLO DE TESIS	SILVA ZAPATA DAVID VICENTE	171181028P	MOQUEGUA	2016	1	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATEGICO	
	IX	TESIS III	RAMOS ROQUE LUIS EDUARDO	1910702003	MOQUEGUA	2016	2	EDUCACION PRIMARIA	
10	X	TALLER DE REDACCIÓN Y DEFENSA DE TESIS	SOSA SARAZA DENNISE DAYANA	07104038	MOQUEGUA	2016	1	CONTABILIDAD	
	X	TALLER DE REDACCIÓN Y DEFENSA DE TESIS	SILVA ZAPATA DAVID VICENTE	171181028P	MOQUEGUA	2016	1	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATEGICO	
	IX	TALLER DE INVESTIGACION II	CASTRO CONDORI ELMER CESAR	153062003A	MOQUEGUA	2016	1	DERECHO	

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

DECANO DE LA FACULTAD CIENCIAS	Procedimiento N° CURSOS AUTOFINANCIADOS
A quien se dirige:	SUMILLA (Ver Relación)

DATOS DEL SOLICITANTE:
Estudiante (☒) Docente (☐) Administrativo (☐) Empresa o Entidad Pública (☐) Persona Natural (☐)

Apellidos y Nombres y/o Razón Social de la Entidad:
ALAYO HERNANDEZ JERSON HERMECIDES

Facultad	Escuela Profesional/ Programa de Posgrado	Código del Alumno
CIENCIAS	CONTABILIDAD	11104C001D

D N I o Pasaporte o Carnet Extranjería	DIRECCIÓN DOMICILIARIA: Av. Jr. Calle –Pasje –Mz. Lt. Urbanización	N° y/o Dpto.	Distrito
44370722	Mz. A LT. 04 URB.BELLO HORIZONTE-COMAS-LIMA		COMAS

Teléfono Fijo	Celular:	Correo Electrónico
	994957488-986488271	yorfeli.eg@gmail.com

Fundamentación de lo Solicitado:
Habiendo dejado de estudiar por motivos personales y deseando retomar mis estudios con la finalidad de culminar mi carrera es que solicito LLEVAR CURSOS AUTOFINANCIADOS

Documentos que se Adjuntan
➤ Constancia de no adeudo ➤ Declaración jurada

Lugar y Fecha:	Firma y Post Firma del Solicitante:
Moquegua, 03 abril de 2025	



Anexo 01

DECLARACIÓN JURADA Y COMPROMISO DE PAGO

Yo, Jerson Hermecides Alayo Hernández identificado con DNI N° 44370722 con código N° 11104C001D estudiante de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Facultad de ciencias contables.

DECLARO BAJO JURAMENTO

1. Que he sido informado y tengo conocimiento integro de la Directiva de Cursos AUTOFINANCIADOS 2025.
2. Asumir el costo integro de los Cursos AUTOFINANCIADOS, aprobado en Consejo Universitario de los cursos que registre matrícula de la(s) siguiente asignatura(s):

<u>CICLO</u>	<u>ASIGNATURA</u>	<u>PLAN</u>	<u>CRÉDITOS</u>	<u>COSTO</u>
	AUDITORIA INTEGRAL	2009	4	S/ 4,000.00

Habiendo tomado conocimiento de la información proporcionada por la Universidad José Carlos Mariátegui, suscribo la presente en señal de conformidad y salvaguarda de la universidad.

Moquegua, 03 de abril del 2025

Jerson Hermecides Alayo Hernández

DNI 44370722



"UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI"
UNIDAD DE ECONOMIA Y FINANZAS



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Nro° **00895 -2025**

CONSTANCIA DE NO ADEUDO

EL JEFE DE LA UNIDAD DE ECONOMIA Y FINANZAS

CERTIFICA : Que la (el) Sra (Sr) Srta.

ALAYO HERNANDEZ JERSON HERMECIDES

ConCodigo N° **11104C001D** estudiante de:

FACULTAD DE CIENCIAS

Programa Profesional de:

CONTABILIDAD

A la fecha : **NO ADEUDA** Pensiones de enseñanza, al Semestre Academico: **2015-2**

Se expide la presente CONSTANCIA a solicitud del (la) interesado(a) para tramites
academicos y/o administrativos.

RECIBO DE INGRESOS N°: **B019-00146337**

Moquegua, 11 de abril de 2025



CPC CARBAJAL APARICIO IVAN ANDRES
Unidad de Economía y Finanzas

***Valido hasta el 11/12/2025**

APV NUEVA CUCHUMBAYA S/N CAMPUS SAN ANTONIO
MOQUEGUA- PERU

hecho por: **ROSALI GUEVARA**



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICE-RECTORADO ACADÉMICO

OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS



RECORD ACADÉMICO

CÓDIGO : 152041007P
ALUMNO : QUISPE FLOR HEIDY CLEDI
PROGRAMA DE ESTUDIO : CONTABILIDAD

Nro.: 2025100072

Nro.	Sem	Cod.	Nombre de Asignatura	T-S	Tipo	Plan	Cred.	Nota	#Mat.
CICLO I									
1	201501	CT101	MATEMÁTICAS BÁSICAS	M-B	Prom.	2014	4	11	1
2	201501	CT102	COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN	M-B	Prom.	2014	4	10	1
3	201701	CT102	COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN	M-B	Prom.	2014	4	13	2
4	201501	CT103	FILOSOFÍA Y LÓGICA	M-B	Prom.	2014	3	13	1
5	201501	CT104	CIENCIAS NATURALES	M-B	Prom.	2014	4	13	1
6	201501	CT105	ADMINISTRACIÓN GENERAL	M-B	Prom.	2014	3	13	1
7	201501	CT106	ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	M-B	Prom.	2014	3	9	1
8	201601	CT106	ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	M-B	Prom.	2014	3	12	2
9	201801	CT107	ACTIVIDAD INTEGRADORA - DEPORTE	M-A	Prom.	2014	1	16	2
10	201501	CT107	ACTIVIDAD INTEGRADORA - DEPORTE	M-B	Prom.	2014	1	10	1
CICLO II									
11	201502	CT201	ANÁLISIS MATEMÁTICO	M-B	Prom.	2014	4	7	1
12	201600	CT201	ANÁLISIS MATEMÁTICO	M-A	Prom.	2014	4	11	2
13	201502	CT202	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	M-B	Prom.	2014	4	11	1
14	201502	CT203	SOCIOLOGÍA	M-B	Prom.	2014	3	12	1
15	201502	CT204	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	M-B	Prom.	2014	4	10	1
16	201600	CT204	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	M-A	Prom.	2014	4	11	2
17	201502	CT205	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS	M-B	Prom.	2014	4	7	1
18	NIV16	CT205	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS	M-A	Prom.	2014	4	15	2
19	201702	CT206	COMPRENSIÓN LECTORA Y REDACCIÓN	M-B	Prom.	2014	2	11	1
20	201802	CT207	ACTIVIDAD INTEGRADORA: DANZA	M-A	Prom.	2014	1	14	2
21	201502	CT207	ACTIVIDAD INTEGRADORA: DANZA	M-A	Prom.	2014	1	9	1
CICLO III									
22	201601	CT301	TEORÍA DE SISTEMAS Y PROCESOS	M-A	Prom.	2014	4	13	1
23	201601	CT302	PROGRAMACIÓN BÁSICA	M-A	Prom.	2014	4	11	1
24	201601	CT304	MICROECONOMÍA	M-A	Prom.	2014	3	17	1
25	201601	CT305	CONTABILIDAD GENERAL	M-A	Prom.	2014	4	12	1
26	201701	CT306	PSICOLOGÍA	M-B	Prom.	2014	3	11	1
CICLO IV									
27	201602	CT401	MACROECONOMÍA	M-A	Prom.	2014	3	16	1
28	201602	CT402	NORMATIVIDAD INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD	M-A	Prom.	2014	3	11	1
29	201602	CT403	FORMULACION Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	M-A	Prom.	2014	4	11	1
30	201602	CT404	LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	M-A	Prom.	2014	4	11	1
31	NIV16	CT405	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	M-A	Prom.	2014	4	11	2
32	201602	CT405	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	M-A	Prom.	2014	4	7	1
33	201602	CT406	ESTADÍSTICA	M-A	Prom.	2014	4	11	1
CICLO V									
34	201701	CT501	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	M-A	Prom.	2014	3	14	1
35	201701	CT502	CONTABILIDAD TRIBUTARIA	M-A	Prom.	2014	4	7	1
36	201801	CT502	CONTABILIDAD TRIBUTARIA	M-A	Prom.	2014	4	11	2
37	201601	CT503	GESTIÓN PÚBLICA Y SOCIAL	M-B	Prom.	2014	4	11	1
38	201701	CT504	FUNDAMENTOS Y GESTIÓN DE LOS COSTOS	M-A	Prom.	2014	4	11	1
39	201701	CT505	GESTIÓN FINANCIERA	M-A	Prom.	2014	4	12	1
40	201701	CT506	ACTIVIDAD INTEGRADORA: ORATORIA	M-B	Prom.	2014	1	13	1
CICLO VI									
41	201702	CT601	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	M-A	Prom.	2014	3	12	1
42	201802	CT602	GABINETE DE CONTABILIDAD FINANCIERA	M-A	Prom.	2014	4	14	1
43	201702	CT603	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL I	M-A	Prom.	2014	4	14	1
44	201802	CT604	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	M-A	Prom.	2014	3	9	1
45	201902	CT604	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	N-A	Prom.	2014	3	7	2
46	201702	CT605	CONTABILIDAD DE COSTOS	M-A	Prom.	2014	4	12	1
47	201702	CT606	TALLER: LIBROS ELECTRÓNICOS Y DPT	M-A	Prom.	2014	3	12	1
CICLO VII									



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICE-RECTORADO ACADÉMICO

OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS



RECORD ACADÉMICO

CÓDIGO : 152041007P
ALUMNO : QUISPE FLOR HEIDY CLEDI
PROGRAMA DE ESTUDIO : CONTABILIDAD

Nro.: 2025100072

48	201801	CT701	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL II	M-A	Prom.	2014	4	13	1
49	201801	CT702	CONTABILIDAD DE INDUSTRIAS DE LA TRANSFORMACIÓN I	M-A	Prom.	2014	4	11	1
50	201801	CT703	FUNDAMENTOS DE CONTROL Y AUDITORÍA	M-A	Prom.	2014	4	13	1
51	201801	CT704	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	M-A	Prom.	2014	4	11	1
52	NIV19	CT705	MANEJO DE SOFTWARE CONTABLE	M-A	Prom.	2014	4	11	1

CICLO VIII

53	201802	CT801	AUDITORÍA FINANCIERA	M-A	Prom.	2014	4	13	1
54	201702	CT802	GESTIÓN ESTRATÉGICA INTEGRAL	M-A	Prom.	2014	3	12	1
55	201901	CT803	CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS	M-A	Prom.	2014	3	6	1
56	201802	CT804	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	M-A	Prom.	2014	4	12	1
57	201802	CT805	CONTABILIDAD DE INDUSTRIAS DE LA TRANSFORMACIÓN II	M-A	Prom.	2014	3	12	1
58	201802	CT806	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	M-A	Prom.	2014	4	12	1

CICLO IX

59	201901	CT901	GESTIÓN COMERCIAL	M-A	Prom.	2014	3	12	1
60	201901	CT902	VALIDACIÓN Y RECOLECCIÓN DE DATOS	M-A	Prom.	2014	4	11	1
61	201901	CT903	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	M-A	Prom.	2014	3	16	1
62	201901	CT904	AUDITORÍA TRIBUTARIA	M-A	Prom.	2014	3	11	1
63	201901	CT905	GABINETE DE CONTABILIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL	M-A	Prom.	2014	3	16	1
64	201901	CT906	TALLER: APLICACIONES NIIF Y NICS-SP	M-A	Prom.	2014	3	13	1

CICLO X

65	201902	CT1001	NEGOCIOS INTERNACIONALES	M-A	Prom.	2014	3	11	1
66	201902	CT1002	DOCTRINA CONTABLE Y ÉTICA	M-A	Prom.	2014	3	11	1
67	201902	CT1003	REALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	M-A	Prom.	2014	3	11	1
68	201902	CT1004	GESTIÓN DE LA CALIDAD Y COMPETIVIDAD	M-A	Prom.	2014	3	13	1
69	201902	CT1005	DESARROLLO DE TESIS Y REDACCIÓN CIENTÍFICA	M-A	Prom.	2014	4	11	1
70	201902	CT1006	PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES	M-A	Prom.	2014	2	12	1

PROM. POND. ACUM. : 11.52
CRÉDITOS APROBADOS : 197
CRÉDITOS LLEVADOS : 235
CRÉDITOS DEL PLAN (Min) : 213

REGISTRO : EXP 1533-2025-USA
COMPROBANTE : B020-00113507

USUARIO: ASP

Moquegua, 21 de abril del 2025



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

LIC. ARTURO EDUARDO SANZ PACSI
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS





"UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI"
UNIDAD DE ECONOMIA Y FINANZAS



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Nro° **00894 -2025**

CONSTANCIA DE NO ADEUDO

EL JEFE DE LA UNIDAD DE ECONOMIA Y FINANZAS

CERTIFICA : Que la (el) Sra (Sr) Srta.

QUISPE FLOR HEIDI CLEDI

Con Codigo N° **152041007P** estudiante de:

FACULTAD DE CIENCIAS

Programa Profesional de:

CONTABILIDAD

A la fecha : **NO ADEUDA** Pensiones de enseñanza, al Semestre Academico: **2019-2**

Se expide la presente CONSTANCIA a solicitud del (la) interesado(a) para tramites
academicos y/o administrativos.

RECIBO DE INGRESOS N°: **B020-00113509**

Moquegua, 11 de abril de 2025



CPC CARBAJAL APARICIO IVAN ANDRES
Unidad de Economía y Finanzas

***Valido hasta el 11/12/2025**

APV NUEVA CUCHUMBAYA S/N CAMPUS SAN ANTONIO
MOQUEGUA- PERU

hecho por: **ROSALI GUEVARA**



Anexo 01

DECLARACIÓN JURADA Y COMPROMISO DE PAGO

Yo Heidy Cledi Quispe Flor identificado con DNI N° 71033902
con código N° 152041007 P estudiante de la Carrera Profesional de
Contabilidad de la Facultad de
Ciencias

DECLARO BAJO JURAMENTO

1. Que he sido informado y tengo conocimiento integro de la Directiva de Cursos AUTOFINANCIADOS 2025.
2. Asumir el costo integro de los Cursos AUTOFINANCIADOS, aprobado en Consejo Universitario de los cursos que registre matrícula de la(s) siguiente asignatura(s):

<u>CICLO</u>	<u>ASIGNATURA</u>	<u>PLAN</u>	<u>CRÉDITOS</u>	<u>COSTO</u>
03	Legislacion Laboral	2014	4	4000
06	Contabilidad de Sociedades	2014	3	3000
08	Contabilidad de Entidades F.	2014	3	3000
09	Contabilidad y Gestion T.	2014	3	3000
10	Auditorias Especializadas	2014	3	3000

Habiendo tomado conocimiento de la información proporcionada por la Universidad José Carlos Mariátegui, suscribo la presente en señal de conformidad y salvaguarda de la universidad.

Moquegua, 11 de Abril del 2025

Heidy Quispe Flor
Apellidos y Nombres
DNI 71033902
Heidy Quispe Flor

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

DECANO DE LA FACULTAD CIENCIAS	Procedimiento N° REANUDACION DE ESTUDIOS
A quien se dirige:	S U M I L L A (Ver Relación)

DATOS DEL SOLICITANTE:
Estudiante (☒) Docente () Administrativo () Empresa o Entidad Pública () Persona Natural ()

Apellidos y Nombres y/o Razón Social de la Entidad:
Dennise Dayana Sosa Saraza

Facultad	Escuela Profesional/ Programa de Posgrado	Código del Alumno
CJEP	CONTABILIDAD	07104038

D N I o Pasaporte o Carnet Extranjería	DIRECCIÓN DOMICILIARIA: Av. Jr. Calle –Pasje –Mz. Lt. Urbanización	N° y/o Dpto.	Distrito
46025073	San Martín de Porras B5 Cerrillos		Samegua

Teléfono Fijo	Celular:	Correo Electrónico
	990168336	Dennise2027s@gmail.com

Fundamentación de lo Solicitado:
Habiendo dejado de estudiar por motivos personales y deseando retomar mis estudios con la finalidad de culminar mi carrera es que solicito LLEVAR CURSOS AUTOFINANCIADOS

Documentos que se Adjuntan
➤ Derecho de reanudación ➤ Constancia de no adeudo ➤ Récord académico ➤ Declaración jurada de reanudación de estudios

Lugar y Fecha:	Firma y Post Firma del Solicitante:
Moquegua, abril de 2025	



Anexo 01

DECLARACIÓN JURADA Y COMPROMISO DE PAGO

Yo Dennise Dayana Sosa Saraza..... identificado con DNI N° 46025073.....
con código N° 0.7.104.03.8..... estudiante de la Carrera Profesional de
..... Contabilidad..... de la Facultad de
Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas.....

DECLARO BAJO JURAMENTO

1. Que he sido informado y tengo conocimiento integro de la Directiva de Cursos AUTOFINANCIADOS 2025.
2. Asumir el costo integro de los Cursos AUTOFINANCIADOS, aprobado en Consejo Universitario de los cursos que registre matrícula de la(s) siguiente asignatura(s):

<u>CICLO</u>	<u>ASIGNATURA</u>	<u>PLAN</u>	<u>CRÉDITOS</u>	<u>COSTO</u>
VII	Taller de Contabilidad Financiera	2016	3	
IX	Taller de Desarrollo de Tesis	2016	4	
IX	Taller de Redaccion de Tesis	2016	4	
IX	Auditoria Cumplimiento	2016	2	

Habiendo tomado conocimiento de la información proporcionada por la Universidad José Carlos Mariátegui, suscribo la presente en señal de conformidad y salvaguarda de la universidad.

Moquegua.10 abril del 2025

Dennise Dayana Sosa
Saraza

DNI 46025073

**RECORD ACADÉMICO**

CÓDIGO : 07104038
ALUMNO : SOSA SARAZA DENNISE DAYANA
PROGRAMA DE ESTUDIO : CONTABILIDAD

Nro.: 2025100070

Nro.	Sem	Cod.	Nombre de Asignatura	T-S	Tipo	Plan	Cred.	Nota	#Mat.
CICLO I									
1	Rsl	CEG 101	MATEMÁTICA BÁSICA	M-CV	Conv.	2016 V-02	3	12	1
2	Rsl	CEG 102	COMUNICACIÓN I	M-CV	Conv.	2016 V-02	3	11	1
3	201701	CEG 103	QUÍMICA	N-A	Prom.	2016 V-02	3	11	1
4	Rsl	CEG 104	METODOLOGÍA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO	M-CV	Conv.	2016 V-02	3	14	1
5	201701	CEG 105	PSICOLOGÍA	N-A	Prom.	2016 V-02	2	11	1
6	Rsl	CEG 106	FILOSOFÍA	M-CV	Conv.	2016 V-02	2	13	1
7	201701	CEG 107	BIOLOGÍA	N-A	Prom.	2016 V-02	3	14	1
CICLO II									
8	201702	CEG 201	CIENCIAS POLÍTICAS	N-A	Prom.	2016 V-02	2	13	1
9	201702	CEG 202	COMUNICACIÓN II	N-A	Prom.	2016 V-02	3	11	1
10	201702	CEG 203	FÍSICA	N-A	Prom.	2016 V-02	3	13	1
11	Rsl	CEG 204	ESTADÍSTICA	M-CV	Conv.	2016 V-02	3	11	1
12	Rsl	CEG 205	SOCIOLOGÍA	M-CV	Conv.	2016 V-02	2	12	1
13	201702	CEG 206	HISTORIA	N-A	Prom.	2016 V-02	2	15	1
14	Rsl	CEG 207	ANÁLISIS DE LA REALIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL	M-CV	Conv.	2016 V-02	2	11	1
CICLO III									
15	Rsl	CEP 301	ANÁLISIS MATEMÁTICO	M-CV	Conv.	2016 V-02	4	11	1
16	Rsl	CEP 302	CONTABILIDAD BÁSICA	M-CV	Conv.	2016 V-02	4	13	1
17	Rsl	CEP 303	MICROECONOMÍA	M-CV	Conv.	2016 V-02	3	11	1
18	Rsl	CEP 304	ADMINISTRACIÓN GENERAL	M-CV	Conv.	2016 V-02	3	12	1
19	201701	CEP 305	LEGISLACIÓN LABORAL	N-A	Prom.	2016 V-02	3	13	1
20	Rsl	CEP 306	EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA CONTABILIDAD	M-CV	Conv.	2016 V-02	3	12	1
21	Rsl	CEP 307	ACTIVIDAD INTEGRADORA I: DEPORTE	M-CV	Conv.	2016 V-02	1	17	1
CICLO IV									
22	Rsl	CEP 401	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	M-CV	Conv.	2016 V-02	3	11	1
23	Rsl	CEP 402	CONTABILIDAD FINANCIERA I	M-CV	Conv.	2016 V-02	4	15	1
24	Rsl	CEP 403	MACROECONOMÍA	M-CV	Conv.	2016 V-02	3	11	1
25	201702	CEP 404	PROGRAMACIÓN BÁSICA	N-A	Prom.	2016 V-02	3	12	1

**RECORD ACADÉMICO**

CÓDIGO : 07104038
ALUMNO : SOSA SARAZA DENNISE DAYANA
PROGRAMA DE ESTUDIO : CONTABILIDAD

Nro.: 2025100070

26	Rsl	CEP 405	LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	M-CV	Conv.	2016 V-02	3	17	1
27	201702	CEP 406	GESTIÓN PÚBLICA	N-A	Prom.	2016 V-02	3	7	1
28	201802	CEP 406	GESTIÓN PÚBLICA	N-A	Prom.	2016 V-02	3	9	2
29	202002	CEP 406	GESTIÓN PÚBLICA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	11	3
30	Rsl	CEP 407	INGLÉS BÁSICO	M-CV	Conv.	2016 V-02	3	13	1

CICLO V

31	201801	CEP 501	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	N-A	Prom.	2016 V-02	3	11	1
32	201801	CEP 502	CONTABILIDAD FINANCIERA II	N-A	Prom.	2016 V-02	4	11	1
33	Rsl	CEP 503	INGLÉS INTERMEDIO	M-CV	Conv.	2016 V-02	3	12	1
34	201801	CEP 504	FUNDAMENTOS Y GESTIÓN DE COSTOS	N-A	Prom.	2016 V-02	3	11	1
35	Rsl	CEP 505	CONTABILIDAD TRIBUTARIA	M-CV	Conv.	2016 V-02	4	11	1
36	201801	CEP 506	CONTABILIDAD COMPUTARIZADA	N-A	Prom.	2016 V-02	4	12	1

CICLO VI

37	201802	CEP 601	FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	N-A	Prom.	2016 V-02	4	7	1
38	202002	CEP 601	FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	M-A	Prom.	2016 V-02	4	0	2
39	202302	CEP 601	FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	M-A	Prom.	2016 V-02	4	14	3
40	201802	CEP 602	PLANEAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	N-A	Prom.	2016 V-02	3	11	1
41	201802	CEP 603	CONTABILIDAD DE COSTOS	N-A	Prom.	2016 V-02	4	11	1
42	Rsl	CEP 604	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL I	M-CV	Conv.	2016 V-02	4	12	1
43	Rsl	CEP 605	INGLÉS AVANZADO	M-CV	Conv.	2016 V-02	3	11	1
44	Rsl	CEP 606	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	M-CV	Conv.	2016 V-02	3	11	1
45	201802	CEP 607	ACTIVIDAD INTEGRADORA II: MÚSICA Y/O DANZA	N-A	Prom.	2016 V-02	1	15	1

CICLO VII

46	Rsl	CEP 701	CONTROL INTERNO Y FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA	M-CV	Conv.	2016 V-02	3	12	1
47	201801	CEP 702	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL II	N-A	Prom.	2016 V-02	4	11	1
48	202201	CEP 703	CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS	M-A	Prom.	2016 V-02	3	13	1
49	Rsl	CEP 704	MARKETING ESTRATÉGICO Y OPERATIVO	M-CV	Conv.	2016 V-02	3	12	1
50	Rsl	CEP 706	CONTABILIDAD ECOLÓGICA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	M-CV	Conv.	2016 V-02	3	11	1

CICLO VIII

**RECORD ACADÉMICO**

CÓDIGO : 07104038
ALUMNO : SOSA SARAZA DENNISE DAYANA
PROGRAMA DE ESTUDIO : CONTABILIDAD

Nro.: 2025100070

51	Rsl	CEP 801	AUDITORÍA FINANCIERA	M-CV	Conv.	2016 V-02	4	11	1
52	202102	CEP 802	TALLER DE PROYECTO DE TESIS	M-A	Prom.	2016 V-02	3	11	1
53	202102	CEP 803	LOGÍSTICA INTERNA Y EXTERNA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	12	1
54	202002	CEP 804	GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO E INTELECTUAL	M-B	Prom.	2016 V-02	3	13	1
55	202102	CEP 805	CONTABILIDAD DE INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN	M-A	Prom.	2016 V-02	3	19	1

CICLO IX

56	Rsl	CEP 901	AUDITORÍA TRIBUTARIA	M-CV	Conv.	2016 V-02	4	11	1
57	202201	CEP 902	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL	M-A	Prom.	2016 V-02	4	16	1
58	202202	CEP 903	TALLER DE DESARROLLO DE TESIS	M-A	Prom.	2016 V-02	4	0	1
59	202302	CEP 903	TALLER DE DESARROLLO DE TESIS	M-A	Prom.	2016 V-02	4	5	2
60	202201	CEP 904	CONTABILIDAD DE INDUSTRIAS DE SERVICIOS	M-A	Prom.	2016 V-02	3	18	1
61	202102	CEP 905	ACTIVIDAD INTEGRADORA III: PROMOCIÓN COMUNAL	M-A	Prom.	2016 V-02	2	13	1

CICLO X

62	202202	CEP 1001	TALLER DE AUDITORÍA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	11	1
63	Rsl	CEP 1002	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	M-CV	Conv.	2016 V-02	3	12	1
64	202202	CEP 1004	PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	M-B	Prom.	2016 V-02	5	0	1
65	202301	CEP 1004	PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	M-A	Prom.	2016 V-02	5	15	2

ELECTIVO

66	202201	CEE01	AUDITORÍA DE DESEMPEÑO (E)	M-A	Prom.	2016 V-02	3	16	1
67	202301	CEE04	PROGRAMAS TELEMÁTICOS DE LA SUNAT (E)	M-A	Prom.	2016 V-02	3	14	2
68	202202	CEE04	PROGRAMAS TELEMÁTICOS DE LA SUNAT (E)	M-A	Prom.	2016 V-02	3	2	1
69	202202	CEE07	TALLER DEL SIAF (E)	M-A	Prom.	2016 V-02	3	14	1
70	Rsl	CEE12	PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PLANES DE NEGOCIOS	M-CV	Conv.	2016 V-02	3	13	1

PROM. POND. ACUM. : 11.30
CRÉDITOS APROBADOS : 190
CRÉDITOS LLEVADOS : 220
CRÉDITOS DEL PLAN (Mín) : 201

REGISTRO : EXP 1461-2025-USA
COMPROBANTE : B001-00137706

USUARIO: ASP

Moquegua, 15 de abril del 2025



RECORD ACADÉMICO

CÓDIGO

: 07104038

ALUMNO

: SOSA SARAZA DENNISE DAYANA

PROGRAMA DE ESTUDIO

: CONTABILIDAD

Nro.: 2025100070





"UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI"
UNIDAD DE ECONOMIA Y FINANZAS



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Nro° **00917 -2025**

CONSTANCIA DE NO ADEUDO

EL JEFE DE LA UNIDAD DE ECONOMIA Y FINANZAS

CERTIFICA : Que la (el) Sra (Sr) Srta.

SOSA SARAIZA DENNISE DAYANA

ConCodigo N° **07104038** estudiante de:

FACULTAD DE CIENCIAS

Programa Profesional de:
CONTABILIDAD

A la fecha : **NO ADEUDA** Pensiones de enseñanza, al Semestre Academico: **2023-2**

Se expide la presente CONSTANCIA a solicitud del (la) interesado(a) para tramites
academicos y/o administrativos.

RECIBO DE INGRESOS N°: **B001-00137705**

Moquegua, 15 de abril de 2025



CPC CARBAJAL APARICIO IVAN ANDRES
Unidad de Economía y Finanzas

*Valido hasta el 15/12/2025

APV NUEVA CUCHUMBAYA S/N CAMPUS SAN ANTONIO
MOQUEGUA- PERU

hecho por: **ROSALI GUEVARA**



OFICIO N° 0279-2025-VRA./UJCM

Señor:

DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA

Rector de la UJCM

Presente.-

ASUNTO: RESOLUCIONES DE DECANATO PARA SU RATIFICACIÓN
REF. OFICIO N° 0305-2025-FACS/UJCM

RECTORADO – UJCM

EXP. 00817-R-UJCM

FECHA: 25/04/2025 HORA: 14:16 Hrs.

RECIBIDO: IRENE

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante el presente con OPINION FAVORABLE el documento de la referencia, correspondientes a la Facultad de Ciencias, que contiene:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1501-2025-FACS-UJCM

APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES PARA LA UNIDAD DE POSGRADO, SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I, según se detalla en el siguiente cuadro:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1502-2025-FACS-UJCM

APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA COMERCIAL, SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I, según se detalla en el siguiente cuadro:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1505-2025-FACS-UJCM

APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO, SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I, según se detalla en el siguiente cuadro:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1515-2025-FACS-UJCM

CONFORMAR, la COMISIÓN EVALUADORA DE EXPEDIENTES PARA CONTRATO DE DOCENTES, DE LAS ESCUELAS PROFESIONAL DE INGENIERÍA COMERCIAL Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I, que a continuación se detalla:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1535-2025-FACS-UJCM

CONFORMAR, la COMISIÓN EVALUADORA DE EXPEDIENTES PARA CONTRATO DE DOCENTES, DE LA UNIDAD DE POSGRADO, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I, que a continuación se detalla:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1570-2025-FACS-UJCM

PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, la apertura de CURSOS AUTOFINANCIADOS, de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, para el Semestre Académico 2025-I, según el siguiente detalle:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1571-2025-FACS-UJCM

PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, la CARGA LECTIVA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO, SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I, según se detalla en el siguiente cuadro:



RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 1574-2025-FACS-UJCM

PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, la apertura de CURSOS AUTOFINANCIADOS, de la Escuela Profesional de Contabilidad, para el Semestre Académico 2025-I, según el siguiente detalle:

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 1717-2025-FACS-UJCM

AUTORIZAR, a la Oficina de Servicios Académicos, la MATRÍCULA ESPECIAL, en cuarta matrícula, del curso de: "AUDITORIA AMBIENTAL" en el Semestre Académico 2025-I, del estudiante RODRIGUEZ ROSADO JORGE LUIS JUNIOR, con código Nº 111002015P, de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, la cual deberá llevar como único curso en todo el Semestre Académico 2025-I

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 1719-2025-FACS-UJCM

AUTORIZAR, de manera excepcional, la REANUDACIÓN DE ESTUDIOS de la Señorita LLANOS CHURA YENY, con código Nº 152A9K004P, para continuar con los estudios en la de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN, en el semestre académico 2025-I.

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 1720-2025-FACS-UJCM

AUTORIZAR, de manera excepcional, la REANUDACIÓN DE ESTUDIOS de la señorita SOSA SARAZA DENNISE DAYANA, con código Nº 07104038, para continuar con los estudios en la Escuela Profesional de Contabilidad en el semestre académico 2025-I.

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 1759-2025-FACS-UJCM

AUTORIZAR, de manera excepcional, la REANUDACIÓN DE ESTUDIOS de la señorita QUISPE FLOR HEIDY CLEDI, con código Nº 152041007P, para continuar con los estudios en la Escuela Profesional de Contabilidad en el semestre académico 2025-I.

En cuanto a la **RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 1572-2025-FACS-UJCM Y RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 1573-2025-FACS-UJCM**, fueron de vueltas a la Facultad, para que puedan ser revisadas.

Y, En cuanto a la **RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 1715-2025-FACS-UJCM**, será devuelta a la facultad, por duplicidad de tramite.

Sin otro particular, reitero a Ud. Los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

DR. NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO
VICERRECTOR ACADÉMICO



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

FACULTAD DE CIENCIAS



WWW.UJCM.EDU.PE

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Moquegua, 23 de abril de 2025

OFICIO N° 0305-2025-FACS/UJCM

SEÑOR

DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA

Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui.

Presente.-

RECTORADO – UJCM

EXP. 00797-R-UJCM

FECHA: 23/04/2025 HORA: 12:51 Hrs.

RECIBIDO: IRENE

ASUNTO: REMITE RESOLUCIONES DE DECANATO PARA SU RATIFICACIÓN EN CONSEJO UNIVERSITARIO

Es grato dirigir la presente a fin de expresarle un saludo cordial y remitirle las siguientes Resoluciones de Decanato para su ratificación:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1501-2025-FACS-UJCM

APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES PARA LA UNIDAD DE POSGRADO, SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I, según se detalla en el siguiente cuadro:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1502-2025-FACS-UJCM

APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA COMERCIAL, SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I, según se detalla en el siguiente cuadro:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1505-2025-FACS-UJCM

APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO, SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I, según se detalla en el siguiente cuadro:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1515-2025-FACS-UJCM

CONFORMAR, la COMISIÓN EVALUADORA DE EXPEDIENTES PARA CONTRATO DE DOCENTES, DE LAS ESCUELAS PROFESIONAL DE INGENIERÍA COMERCIAL Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I, que a continuación se detalla:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1535-2025-FACS-UJCM

CONFORMAR, la COMISIÓN EVALUADORA DE EXPEDIENTES PARA CONTRATO DE DOCENTES, DE LA UNIDAD DE POSGRADO, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I, que a continuación se detalla:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1570-2025-FACS-UJCM

PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, la apertura de CURSOS AUTOFINANCIADOS, de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, para el Semestre Académico 2025-I, según el siguiente detalle:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1571-2025-FACS-UJCM

PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, la CARGA LECTIVA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO, SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I, según se detalla en el siguiente cuadro:



953502253



Ciudad Universitaria
Campus San Antonio



facs@ujcm.edu.pe



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

FACULTAD DE CIENCIAS



WWW.UJCM.EDU.PE

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1572-2025-FACS-UJCM

PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, la CARGA LECTIVA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I, DE LA UNIDAD DE POSGRADO según se detalla en los siguientes cuadros:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1573-2025-FACS-UJCM

PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, la apertura de CURSOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I, de la Escuela Profesional de Odontología, según el siguiente detalle:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1574-2025-FACS-UJCM

PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, la apertura de CURSOS AUTOFINANCIADOS, de la Escuela Profesional de Contabilidad, para el Semestre Académico 2025-I, según el siguiente detalle:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1715-2025-FACS-UJCM

AUTORIZAR, a la Oficina de Servicios Académicos, la MATRÍCULA ESPECIAL, en cuarta matrícula, del curso de: "PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRAS CIVILES" en el Semestre Académico 2025-I, del estudiante HUACHO MAMANI DANNY RONAL, con código N° 07102019, de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, en el Semestre Académico 2025-I.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1717-2025-FACS-UJCM

AUTORIZAR, a la Oficina de Servicios Académicos, la MATRÍCULA ESPECIAL, en cuarta matrícula, del curso de: "AUDITORIA AMBIENTAL" en el Semestre Académico 2025-I, del estudiante RODRIGUEZ ROSADO JORGE LUIS JUNIOR, con código N° 111002015P, de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, la cual deberá llevar como único curso en todo el Semestre Académico 2025-I

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1719-2025-FACS-UJCM

AUTORIZAR, de manera excepcional, la REANUDACIÓN DE ESTUDIOS de la Señorita LLANOS CHURA YENY, con código N° 152A9K004P, para continuar con los estudios en la de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN, en el semestre académico 2025-I.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1720-2025-FACS-UJCM

AUTORIZAR, de manera excepcional, la REANUDACIÓN DE ESTUDIOS de la señorita SOSA SARAZA DENNISE DAYANA, con código N° 07104038, para continuar con los estudios en la Escuela Profesional de Contabilidad en el semestre académico 2025-I.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1759-2025-FACS-UJCM

AUTORIZAR, de manera excepcional, la REANUDACIÓN DE ESTUDIOS de la señorita QUISPE FLOR HEIDY CLEDI, con código N° 152041007P, para continuar con los estudios en la Escuela Profesional de Contabilidad en el semestre académico 2025-I.

Sin otro particular de momento reitero a Ud., mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

AJCB/D FACS
c.c. VA
Archivo

UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
Facultad de Ciencias
DECANO
U.J.C.M.
DR. ARTURO JESÚS COSI BLANCAS
DECANO DE LA FACS



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARÍA GENERAL

" Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana "

Moquegua, mayo 05 de 2025

OFICIO N° 0170-2025-SG-UJCM.

Dr.

LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA

Rector

Universidad José Carlos Mariátegui

Presente. -

RECTORADO – UJCM

EXP. 00871-R-UJCM

FECHA: 06/05/2025 HORA: 08:47 Hrs.

RECIBIDO: IRENE

ASUNTO: RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS CON CARGO A DAR CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO.

Por el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y a su vez remitir a vuestro Despacho, el consolidado de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, del 07 de abril al 02 de mayo de 2025 (entre el 0189 al 0283), para la ratificación correspondiente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

LIC. DELIA MARÍA MIRANDA CASQUINA
SECRETARÍA GENERAL

SG/UJCM

C.C.:
ARCHIVO